



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMITÉ DE BECAS**

ACUERDOS COMITÉ DE BECAS N°. 003/2015

Día: Lunes 13 de abril de 2015.

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: Sala de Reuniones Consejo Universitario

- 1. Se analizó la consideración de Descarga Académica para el lapso 2015-1 de la Prof. Yolimar Velasco, adscrita al departamento de Ingeniería Industrial, para culminar su Tesis Doctoral intitulada "La ergonomía organizacional en la gerencia universitaria". En tal sentido se avaló la solicitud de descarga académica de la Prof. Velasco desde el 11 de mayo de 2015 hasta el 10 de octubre de 2015. Se elevará a Consejo Académico.**
- 2. Se analizó la solicitud de prórroga de Beca de la Prof. Gaudi Morantes, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica. En tal sentido se decidió avalar la prórroga por seis (06) meses con todos los beneficios, a partir del 19 de septiembre de 2015 hasta el 18 de marzo de 2016, para culminar sus estudios doctorales en la Universidad Simón Bolívar, Sartenejas, estado Miranda. Se elevará a Consejo Académico.**
- 3. Se analizó la consideración de pago de pasajes del Prof. Rubén Arévalo, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica para trasladarse a Madrid con motivo de defender su tesis Doctoral. En tal sentido se aprobó pagar el monto de 1020\$ a tasa SIMADI del día 13 de abril de 2014 (194.8971 Bs./\$) para un total de Bs. 198.795,042. Adicionalmente se insta al Profesor Arévalo a consignar en el Vicerrectorado Académico copia del acta de la defensa de su tesis doctoral una vez haya regresado de Madrid – España.**

4. Se analizó la solicitud de Aval de estudios de doctorado en México del Prof. Jesús Yáñez, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica. El Prof. Yáñez fue aceptado en el programa de Doctorado en Instrumentación y Sistemas Digitales en la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato, la cual cubrirá la totalidad de la beca (inscripción y matrícula) más los pasajes internacionales. **En tal sentido se decidió avalar los estudios de doctorado del Prof. Yáñez desde el 11 de mayo de 2015 hasta el 10 de mayo de 2020, no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes internacionales y se apoyará con la compra de los pasajes nacionales. Se elevará a Consejo Académico.**
5. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. David Rodríguez Rueda, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática. **En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 14 de septiembre de 2015 hasta el 13 de septiembre de 2016. Se elevará a Consejo Académico.**
6. Solicitud de Año Sabático de la Prof. Dunia Duque, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial. **En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 15 de octubre de 2015 hasta el 14 de octubre de 2016. Se elevará a Consejo Académico.**